

Barrera de genero

Personas TRANS

Identidad de Genero

- ◉ "Concepción propia de un individuo sobre si es varón o mujer, distinguido del sexo biológico."¹
- ◉ 1. [↑ Gender Identity](#), Encyclopædia Britannica Online, 2007.

Personas TRANS

- ◉ Peruana o Peruano
- ◉ Igualdad de derechos
- ◉ Identidad de Genero

Problemas de las personas TRANS

- ◉ Educación
- ◉ Trabajo
- ◉ Seguridad
- ◉ Salud

Igualdad de derechos

- ◉ **Principios de Yogyakarta**, es un documento que contiene una serie de principios legales cuyo fin es la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de genero.
- ◉ Se presento el 26 de marzo del 2007 en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra y posteriormente fue ratificado por la Comisión Internacional de Juristas. El origen de este documento está en el llamamiento que hicieron 54 Estados en dicho Consejo en el año 2006, para que se respondiera ante las graves violaciones de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans, e intersexuales que se dan habitualmente en numerosos países.

Educación

- ◉ En el 2006, por primera vez se denuncia ante la defensoría del pueblo junto a la ONG CESVI, la expulsión de 4 estudiantes de un colegio de educación secundaria de VES debido a su identidad de genero.1
- ◉ Estipulaciones sobre las vestimentas a usar en función del genero biológico.
- ◉ 1. CESVI Mónica Puello Martínez
mpuello@cesvi.org.pe

Trabajo

- La presentación de CV; no hay concordancia entre el nombre y la imagen que vemos en el .
- La poca oportunidad de empleo para aquellas personas en la cuales su identidad de genero ⁿⁱ no es acorde con la biológica.
- La exigencia de reglamentos internos en los cuales se reprime la expresión de su identidad, si esta no es acorde a la biológica.

PEM

- *La vigilancia centinela se desarrolla en los grupos poblacionales específicos: gestantes usuarias de los servicios de control prenatal, **hombres que tienen sexo con hombres (HSH)** y en trabajadoras sexuales (TS) (PEM, pág. 10).*

Comentario:

Esto demuestra que las vigilancias centinelas aún no contemplan la diversidad de grupos poblacionales que forman los HSH. Considerar esto es fundamental en un país cuyo perfil epidemiológico es concentrado.

Seguridad

- No existe un marco legal o interno en los estamentos del estado que protejan a las personas de que sus derechos sean vulnerados, por el contrario estos espacios son donde se fomenta la vulnerabilidad de los mismos cuestionando su identidad.
- Para el estado eres el nombre del DNI no la persona que vive, trabaja y avanza a pesar de lo adverso que puede ser la sociedad peruana.

TARGA

- **Norma analizada: Norma Técnica para el Tratamiento Antiretroviral de Gran Actividad – TARGA en Adultos Infectados por el Virus de la Inmuno-Deficiencia Humana**
- **Institución responsable:** MINSA /DGSP
- **Política a la que responde:**
 - Constitución Política del Perú.
 - Ley General de Salud No. 26842.
 - Ley 26626 (CONTRASIDA) y su Reglamento específico.
 - Doctrina, Normas y Procedimientos para el Control de las ETS y el SIDA en el Perú R.M. No. 235 -96 – SA/DM.
 - Guía Nacional de Atención Integral del Paciente con Infección VIH/SIDA R.M. No.081 – 99 – SA/DM.
- **Fecha de implementación:** 2005

Salud

- Muchas compañeras sin DNI
- Vergüenza de ser llamadas en publico por su nombre legal
- Poca sensibilización sobre el tema de la identidad en los centros de salud.
- Invisibilización de la comunidad TRANS por los establecimientos de salud HSH.

TARGA

- **Enfoques presentes en el documento:**
- c) Advierte que **“Si se detectara consumo de drogas es necesaria una evaluación psiquiátrica para determinar el momento más apropiado para el inicio de TARGA”**.
- d) Finalmente destaca que: **“el equipo multidisciplinario debe detectar los factores que afecten la adherencia (consumo de drogas, alcohol, depresión, etc.), estos deben ser evaluados, y estabilizados antes de iniciar y durante el TARGA a fin de tomar las decisiones convenientes”**

Diapositiva 7

Lh1 Leyla huerta, 20/06/2011

- VIH **29.6**
- HSV 2 **79.4**
- Sífilis **22.9**

LAS PERSONAS TRANS Y LA EPIDEMIA DEL
VIH/SIDA EN EL PERÚ: ASPECTOS SOCIALES Y
EPIDEMIOLÓGICOS Instituto de Estudios en Salud,
Sexualidad y Desarrollo Humano – IESSDEH
www.iesdeh.org Av. Armendáriz 445, Lima 18 – Perú Telf.
+51-1-2033333